



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02000-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 10 de junio de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2022-04-27. Ref: Noticia criminal
200016001075202252710 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: CLEMENCIA ARTETA MOLINA
FISCALIA 18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: CLEMENCIA ARTETA MOLINA
FISCALIA 18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: ELIANA LEONOR BRITO PICASSA
IDENTIFICACIÓN: CC 49786935
EDAD REFERIDA: 46 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 10 de junio de 2022 a las 08:47 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

-Aporta OFICIO PETITORIO

-Ingresa la examinada para definir secuelas de hechos ocurridos el día 14 marzo de 2022.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Radiología e imágenes. Aporta copia de historia clínica número 49786935, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: La examinada aporta historia clínica que consta de 4 folios que documenta en sus apartes: -Reporte de TAC de orbitas a nombre de la examinada, simples de fecha: 01/6/2022...TAC de orbitas simples dentro de límites normales...firma y sello: Alfonso Ballestas Saurith, RM: 6814976, médico radiólogo. -Evolución médica especializada, a nombre de la examinada, fecha: 18/5/2022...conjuntivitis crónica...AV OD: 20/40-OI: 20/25...firma y sello: De la Hoz Valle Rafael, oftalmología, RM: 2031/2022...".

ANTECEDENTES: Médico legales: Valoración medico legal anterior por hechos ocurridos el día 14 marzo de 2022. Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. . Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: No refiere. . Traumáticos: No refiere. . Hospitalarios: No refiere. . Psiquiátricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. .
Antecedentes Ginecológicos: Menarquia: 14 años. Ciclos: . Fecha de la última menstruación: .
Gravidez: 4. Partos: 1.. Cesáreas: 1.
No utiliza métodos anticonceptivos.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02000-2022

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere cefalea y parestesias en hemicara derecha

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 53 kg. Talla: 150 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 110/70 mmHg. Frecuencia cardíaca: 78 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, perístasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, con cicatriz no ostensible ligeramente hipertrófica, normo trófica que mide en sus diámetros mayores 2x1 cms en cara externa de tercio distal de brazo derecho; cicatriz ostensible hipertrófica, hipertrófica que mide en sus diámetros mayores 2.5x1 cms en cara dorsal de falange media y distal de quinto dedo de mano derecha; cicatriz ostensible hipertrófica, hipertrófica que mide en sus diámetros mayores 1.5x1 cms en cara dorsal de falange media de cuarto dedo de mano derecha; Miembro superior derecho sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANOS DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

SEÑORES:

FISCALIA 19 LOCAL DE VALLEDUPAR (CESAR)

E. S. D.

ASUNTO: ANEXO DE INFORMACION

RAD: 200016001075202252710

ELIANA LEONOR BRITO PICASSA Mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 49.786.935 vecina y residente en la Urbanización Nando Marín Bloque R, apto 503, MZ mis muchachitas, celu: 3004705113 correo: elianabritopicassa1977@gmail.com en calidad de víctima, en el accidente de tránsito en referencia, por medio del presente escrito muy respetuosamente allego a su Despacho con el fin de Aportar las Pruebas como los datos del señor JUAN JESUS TORRES TRIVIÑO identificado con la cedula de ciudadanía No 1.065.627.875 en el cual se encuentra como indiciado

Les agradezco su total colaboración

Atentamente:

Eliana Brito Picassa
ELIANA LEONOR BRITO PICASSA
CC: No 49.786.935

4-2022

 VALLE DEL PAR	Municipio de Valledupar	 ALCALDIA DE VALLEDUPAR
	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	

1

SECRETARIA SMITY AARR

Valledupar, 112 de Mayo de 2022

SEÑORES:

INSPECCION CENTRAL DE POLICIA

Cesar- Valledupar

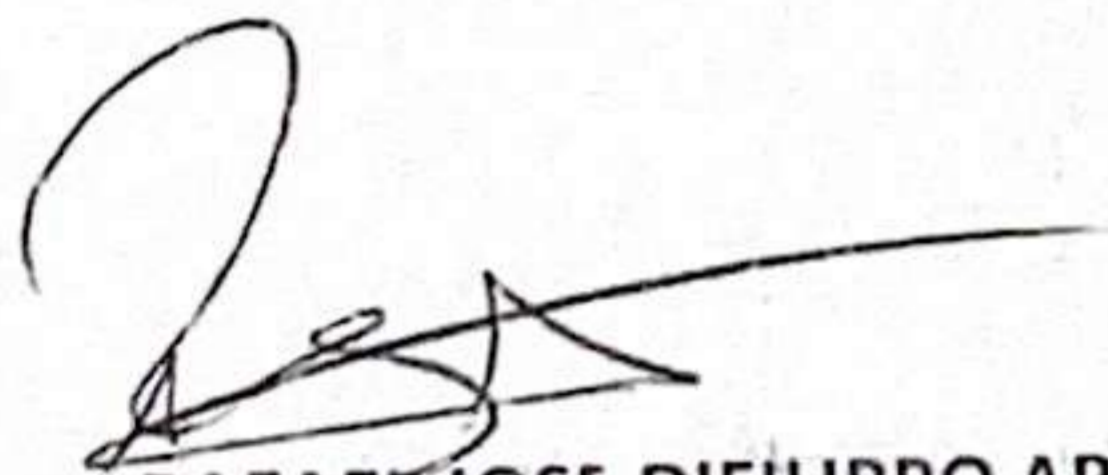
REF: SOLICITUD DE INFORMACION.

En atención a su solicitud, me permito informarle que revisada la base de datos de los registros y el archivo de historiales de esta secretaria se verifico que el propietario del vehículo de placas BRQ 967 es el señor JUAN JESUS TORRES TRIVIÑO, identificado con cedula de ciudadanía N 1.065.627.875. el cual cuenta con los siguientes datos de notificación:

DIRECCION: CARRERA 6 A N. 20B2 - 42.
BARRIO : KENEDY - VALLEDUPAR, CESAR.
ABONADO CELULAR : 3016965123.
TELEFONO : 6055848208.

Lo anterior para lo de su competencia

Atentamente



RAFAEL JOSE DIFILIPPO ARRIETA.
Técnico Operativo (E).

Proyecto: Rosa María Calderón Canales- Contratista



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 2 7 1 0

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

11-4

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA :

JUAN JOSE TORRE TRIBIÑO

DENUCIANTE (s) :

ELIANA LEONOR BRITO PICASSA

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

LPC

DELITO (s) :

LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

22-02 2024

~~2:45PM~~ 2:15.

Citar a Indiciado x Cel = NO con b

Espera de ciertos
condiciones →

- Audiencia de conciliación virtual porque no se encuentra en la ciudad.

- la conciliación se complementa al consignar el número del conciliante por medio de whatsapp.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202252710

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No.

24

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 25/mar/2022
HORA: 15:16:59
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202252710
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2022
CONSECUTIVO: 52710

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL
DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 25/mar/2022
HORA: 15:17:00
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN
REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: ELIANA
SEGUNDO NOMBRE: LEONOR
PRIMER APELLIDO: BRITO
SEGUNDO APELLIDO: PICASSA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°: 49786935
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 46
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 21/dic/1975
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
ESTADO CIVIL: UNION_LIBRE
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3004705113
TELÉFONO MÓVIL: 3004705113
CORREO ELECTRÓNICO: ELIANABRITOPICASSA1977@GMAIL.COM

O TRABAJA
967. DE COL
sea agregar
MAS

ESTIMACIÓN DE LOS
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN 0
DELITOS CONTRA EL
PATRIMONIO)

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JUAN
SEGUNDO NOMBRE: JOSE
PRIMER APELLIDO: TORRE
SEGUNDO APELLIDO: TRIBIÑO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
GÉNERO: HOMBRE ✓
TELÉFONO MÓVIL: 3012918463

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 14/mar/2022
HORA: 19:30:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 14/mar/2022
HORA: 19:30:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 3 - SUR
BARRIO: URBANIZACIÓN DON CARMELO
DIRECCIÓN: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA: URBANIZACIÓN DON CARMELO/COMUNA 3 - SUR, VALLEDUPAR/CESAR, URBANIZACIÓN DON CARMELO
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
LESIONES PERSONAL

¿Cómo le pasó?
EL DÍA 14 DE MARZO A ESO DE 7:30 PM YO IBA ENTRADA A LA URBANIZACIÓN CON MI ESPOSOS Y VENÍA EN MÍ CARRIL CUANDO YA CASI ENTRANDO UN CARRO NOS INVADIÓ EL CARRIL Y YO POR ESQUIVARLO ME CAIGO DE LA MOTO CAUSÁNDOLE LESIONES EN LA CARA EN LA MANO , EN EL CODO, Y EN LA RODILLA NO SÉ EL DOLOR DE CABEZA Y MUCHO MENOS EL DOLOR DEL OJO Y PERMANEZCO CON DOLOR EN EL BRAZO CUANDO OCURRIÓ EL ACCIDENTE Y DE NADA LLEGO EL SUEGRO DEL SEÑOR QUE ME ATROPELLO LLEGÓ A AGREDIR A MI ESPOSO CUANDO LA CULPA ERA DE ELLOS MENOS MAL QUE LOS MOTO TAXISTA NOS AYUDARON A MI ESPOSO PORQUE SI NO LA OTRA PARTE QUIZÁ QUE NOS HUBIERA HECHO Y NI SIQUIERA EL SEÑOR QUE PROVOCÓ EL ACCIDENTE LLEVÓ A MI ESPOSO A LA CLÍNICA EN SU CARRO Y A MÍ ME LLEVARON EN UNA AMBULANCIA Y DESDE AHÍ NO HEMOS SABIDO MÁS NADA Y MI ESPOSO LO LLAMÓ Y LO QUE DIJO ES QUE EL NO TENIA Y QUE HICIERA LO QUE LE DIERA LA GANA Y QUE ÉL NO IBA A RESPONDER YO LO QUIERO ES QUE EL RESPONDA POR LO QUE ME HIZO YO SOY ESTILISTA Y NO

IDO TRABAJAR PORQUE NO PUEDO MOVER LA MANO, LA PLACA DEL CARRO Q967, DE COLOR PLATEADO UN AUTOMÓVIL,

sea agregar algo más a su denuncia?
MAS

BC SUIP:

1	Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?	NO
2	¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?	SÍ
3	Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?	NO
4	¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	NO
5	Advertencia	NULL
6	¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	1
7	Importante:	NULL
9	¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	1
10	¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	NO
12	Formato remisión a otras instituciones por competencia	NO
13	Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	NO
14	Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	SÍ
15	Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia	NO
16	Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas	SÍ

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra